



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 239, fecha: lunes, 15 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL OLIVAR

APROBACION INICIAL MODIFICACION ORDENANZA FISCAL IIVTNU

En virtud de acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de mayo de 2022, se aprobó la modificación de la Ordenanza municipal de carácter fiscal, reguladora del Impuesto sobre incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana.

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 05 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo, la modificación aprobada en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://elolivar.sedelectronica.es>).

En El Olivar a 18 de mayo de 2022. LA ALCALDESA.Fdo.: María del Pilar Ruiz
Moranchel.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 28277f34188724d76dfeef7cc492f5d028af491d